

## Funciones Generales

- Optimizar los recursos (económicos, financieros, humanos y materiales), garantizando la provisión eficiente y oportuna de materiales, insumos y servicios generales a todas las áreas organizacionales del Ejecutivo Departamental; en cumplimiento de las normas básicas de la Ley N° 1178 y sistemas relacionados, para así proporcionar información económica financiera veraz, confiable y oportuna que sirva para la toma de decisiones de la M.A.E.
- Optimizar el funcionamiento de los sistemas financieros, de contabilidad integrada y de Ventanilla Única de Trámite para la eficiencia técnica y administrativa de los procesos y la información que se genera.